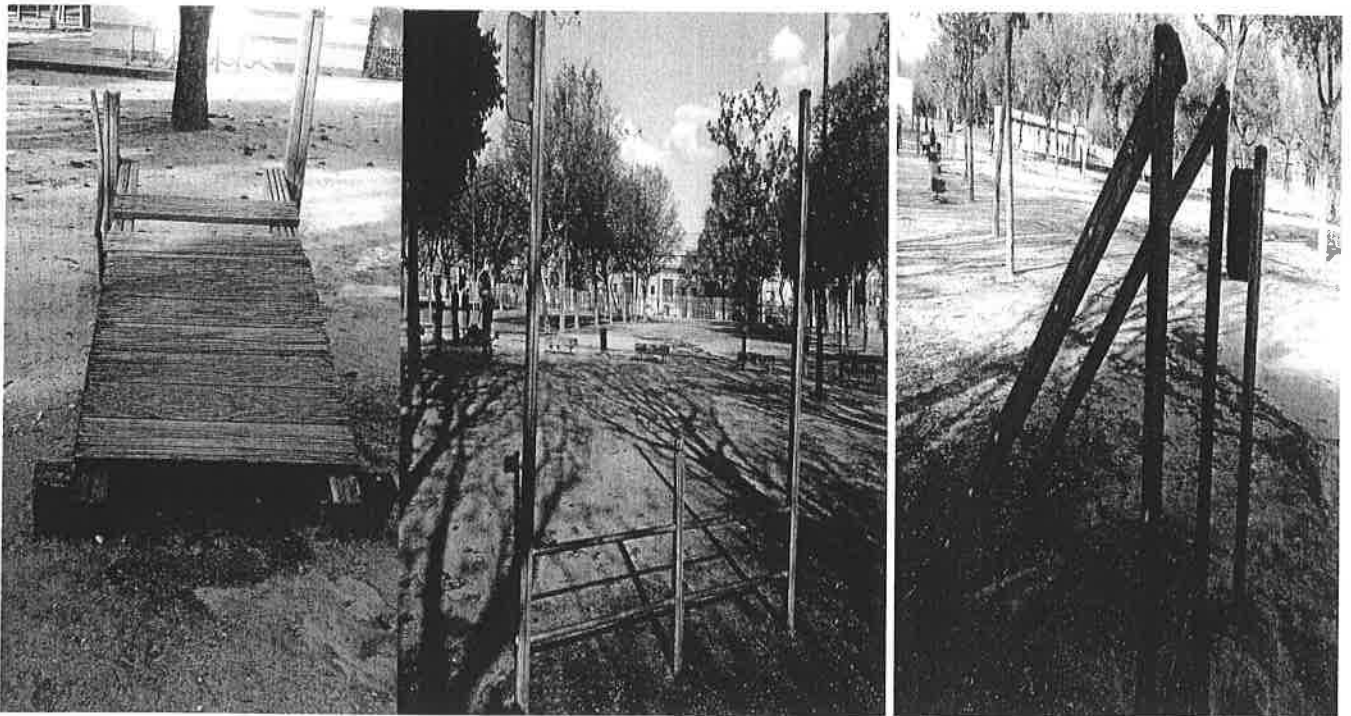


A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Traemos a esta Junta Municipal del Distrito Norte, un ejemplo del estado de deterioro en el que se encuentran los elementos de ocio en el parque de Miraflores lo que se une al mal estado en general del mismo, faltándole incluso elementos de seguridad en algunas partes en el entorno del lago artificial.



SOLICITAMOS

Que de manera inmediata sea corregida esta situación.

Sevilla, 3 de mayo de 2018



Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 Nº. 201802600003415 03/05/2018 13:16:03 Dest: 011900

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE


Traemos a esta Junta el estado en el que se encuentra el acerado de la calle Camino de los Toros esquina Corral del Moro y Corral del Agua delante del BBV.



SOLICITAMOS

Que lo antes posible sean reparado.

Sevilla, 3 de mayo de 2018



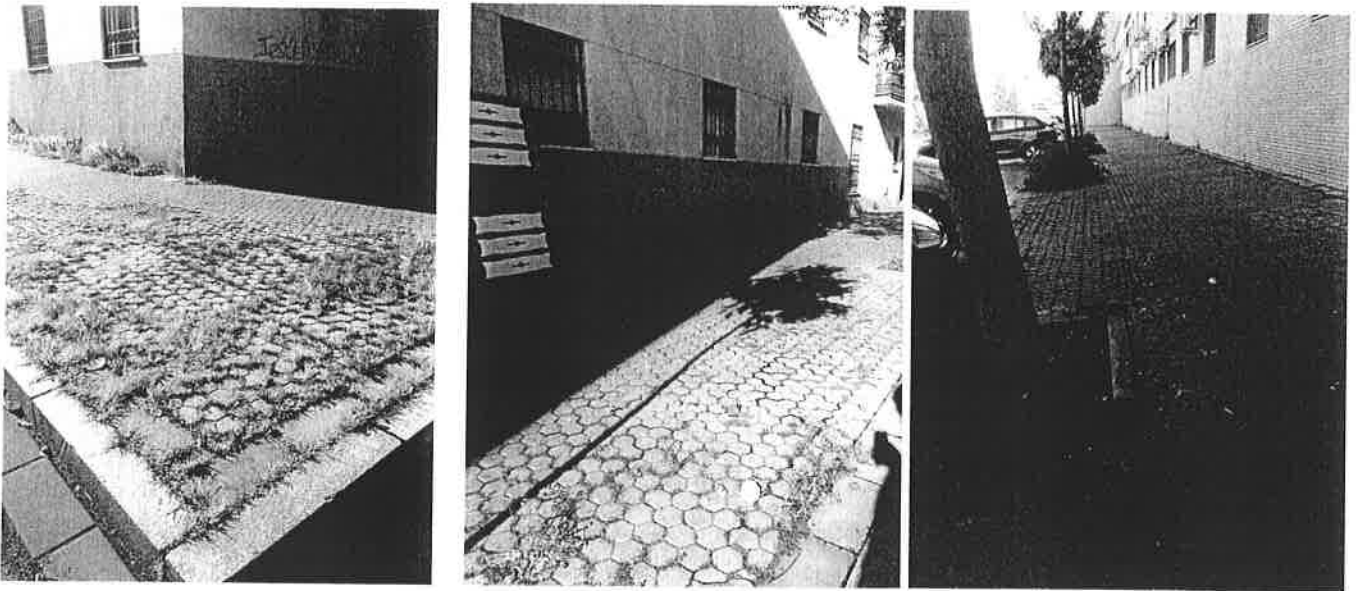
Edo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO
NORTE 026 N.
201802600003417
03/05/2018 13:19:19 Dest:

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Queremos traer a este Pleno nuestras quejas por el lamentable estado de descuido en el que se encuentra el acerado de nuestro distrito, en concreto, del correspondiente a las nuevas estrellas y que mostramos a continuación.



SOLICITAMOS

Que se tomen las medidas necesarias para arreglar esta situación.

Sevilla, 3 de mayo de 2018



Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 Nº. 201802600003416 03/05/2018 13:18:31 Dest: 011900

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Hace algo más de dos meses, en la barriada Las Naciones se realizaron obras de soterramiento de una línea eléctrica por el acerado y jardines de esta barriada, en el paseo que delimita este barrio con el de Las Galias, para llevarla hasta una caseta de transformación dejando dicha zanja en el estado que muestran las imágenes. Más de dos meses y aún siguen en el mismo estado con el grave riesgo de accidente.



SOLICITAMOS

Que de manera inmediata sea corregida esta situación.

Sevilla, 3 de mayo de 2018



Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO
NORTE 026 Nº:
201802600003414
03/05/2018 13:17:23 Dest:
011900

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE DEL
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

**ARTURO DÍAZ FERNÁNDEZ, COMO REPRESENTANTE EN LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO NORTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA, PRESENTA
LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

**EN ANTIGUO CENTRO CÍVICO DE SAN JERÓNIMO ESTA EN RUINA, QUE
TIENE PENSADO EL AYUNTAMIENTO PARA REPARAR Y ACONDICIONAR EL
SITO PARA FINES SOCIALES.**

**LA PISCINA DE LOS MARES, SE CERRÓ EN JULIO DEL 2017 PARA REPARAR
DESDE EL DEFECTO DE ESTRUCTURAS Y ACONDICIONAMIENTO, HASTA LA FECHA
NO TENEMOS NOTICIAS DE CÓMO VAN LAS OBRAS.**

**¿ SOLICITO CONTESTACIÓN POR ESCRITO DE LAS OBRAS Y DE SU
TERMINACIÓN ?**

EN SEVILLA A 25 DE ABRIL DE 2018

ARTURO DIAZ



AL PLENO DE LE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ARTURO DÍAZ FERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DTRTO NORTE, EN TEPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA, PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

PROPUESTA

REBAJE DE LOS ACERADOS DE CALLES, CORRAL DEL MORO, CORRAL DL ACABOSE, CPRRAL DE LA REOLINA, EL ACESO DESDE CALLE CORRAL DE LOS OLMOS A CORRAL DE LA MARRAVILLAS.

PODA DEL CARRIL BICI DESDE PINO MONTANO HASTA LA CALLE CORRAL DE LOS OLMOS.

PODA DEL ARBOLADO DE CALLES: PARQUE DE DOÑANA, PARQUE DEL TORCAL DE ANTEQUERA, PARQUE DE SIERRA NEVADA, PARQUE DE CAZORLA, CORRAL DEL AGUA, PARQUE DE GRAZALEMA, DESDE EL PRINCIPIO DE LA CALLE HASTA EL FINAL MÁS DE QUICE ALCORQUES SIN ARBOLES, EN LA CALLE CORTRL DE LOS OLMOS EN EL ACERADO IZQUIERD FALTA MAS DE CINCO ALCOQUE SIN ARBOL

¿ A LA TERCERA VEZ VA LA VENCIDA ?

SEVILLA A 25 DED ABRIL DE 2018



DISTRITO NORTE

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE MAYO 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vamos camino de los tres años de funcionamiento de la Junta Municipal del Distrito Norte en esta Corporación del Sr. Juan Espada.

En este tiempo, han sido muchas las propuestas presentadas por los representantes de los Partidos Políticos y de las entidades ciudadanas y que se han aprobados en los plenos,

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

PROPUESTA:

Que se cumplan todas y cada una de las propuestas que ha sido aprobadas por los Plenos de la Junta Municipal del Distrito Norte, desde su constitución.

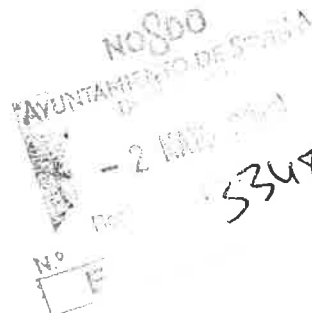
Sevilla, 2 de Mayo de 2018



Juan José Conde

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla

En el distrito Norte





izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

Asamblea Miraflores – Pino Montano
Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por
Andalucía

Distrito Norte

A/A Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte

Sevilla, a 30 de abril de 2018

Desde la representación del Grupo Político Municipal de Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos la siguiente **moción** al Pleno.

EXPONEMOS

El pasado 28 de abril se conmemoró el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y el 1º de mayo el día internacional de la clase obrera, y a pesar de la recuperación de los índices de producción, según los últimos datos del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo estamos asistiendo a un repunte en la siniestralidad laboral. En 2016 se produjeron un total de 566.235 accidentes de trabajo con baja en todo el Estado. Desde que se aprobara la actual reforma laboral, año 2012, se ha pasado de tasas de 2.849 accidentes/100.000 trabajadores a 3.364 en 2016. Es el sector de la construcción es el que sufrió la mayor subida en la tasa interanual (6,2%), seguido de industria (4%) y servicios (3,3%), para una variación interanual total de 3,4% en 2016. En 2017, aún con las cifras provisionales del Ministerio de Empleo, el dato ascendió a los 1.322.009 de accidentes, de los cuales 583.425 con baja trabajo y con 618 muertos. En nuestra provincia, el año pasado fueron 26 muertos en el tajo, los que produjeron la precariedad y la actual legislación aprobada desde el 2012.

Los sindicatos relacionan este aumento en el índice de incidencia con el aumento de la precariedad laboral que domina en el mercado del trabajo, provocada por las últimas reformas laborales y que trae como consecuencia mayor siniestralidad, sobrecarga de trabajo, estrés, largas jornadas laborales y bajos salarios. Pese a contar con una La ley de Prevención de Riesgos Laborales, esta queda en muchos casos en papel mojado, sin que sus medidas se implementen de forma activa.

La contratación pública de obras, bienes y servicios es una herramienta propia de las Administraciones Públicas y que puede generar un importantísimo impacto económico, democrático, social y medioambiental en nuestras ciudades. Su influencia se refleja tanto desde un punto de vista cuantitativo (supone alrededor del 15% del PIB español) como cualitativo (se realizan a través de esta fórmula las principales obras, servicios y suministros del país y nuestras ciudades). Ese impacto, en términos de siniestralidad, podría resultar muy positivo si promoviera un modelo productivo que pusiera como uno de los ejes centrales las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en la contratación pública.

En cambio, desde el gobierno del PP hasta la fecha, este Ayuntamiento se ha ceñido en sus adjudicaciones únicamente a la parte económica (el coste), dejando otros aspectos fundamentales de lado, lo que a la postre le convierte en favorecedor de la precariedad laboral. El 9 de marzo de este año entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En esta ley se incorpora la normativa europea vigente en materia de contratación pública relativa a cláusulas sociales, ambientales y de género, Directiva 2014/24, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública. Son varios los artículos en los que el texto hace referencia a estas cláusulas sociales que podrían actuar en la mejora de las condiciones laborales de los y las trabajadoras de las empresas adjudicatarias. Ya en el artículo 1.3 se habla de «incorporar de manera transversal y preceptiva criterios sociales y medioambientales siempre que guarde relación con el objeto del contrato proporciona una mejor relación calidad-precio en la prestación contractual, así como una mayor y

Visita nuestro diario-e: www.nortepm.blogspot.com



Asamblea Miraflores – Pino Montano Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía

izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos». Esto continúa en el art. 145, de “Requisitos y clases de criterios de adjudicación del contrato”, en el que se establecen criterios cualitativos tales como: «[...] la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual».

También que «En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia» (art. 100.2), con lo que se evitaría la posibilidad de adjudicar contratos a empresas cuyas ofertas económicas no cubren los costes salariales. El artículo 202 obliga incorporar en el pliego de cláusulas administrativas particulares a las que hace referencia el art. 122, «al menos una de las condiciones especiales de ejecución» que «podrán referirse, en especial, a consideraciones económicas, relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social», como por ejemplo «garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables; medidas para prevenir la siniestralidad laboral». La contratación pública debe ser un instrumento de transformación socioeconómica, lo que resulta totalmente compatible con la eficiencia administrativa y la seguridad jurídica, por lo que las Administraciones tienen la responsabilidad ineludible de cambiar el rumbo y usar esa herramienta en el ejercicio de sus competencias. Es por todo ello que que proponemos las

SIGUIENTES PROPUESTAS

1. Instar al pleno del ayuntamiento que solo realice contrataciones con empresas o sociedades participadas por empresas cuyas tasas de siniestralidad de los últimos dos años registren tendencia negativa.
2. Instar al pleno del ayuntamiento que se incorpore de manera transversal y preceptiva criterios contra la siniestralidad laboral en cada una de sus licitaciones públicas.
3. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore como requisito obligatorio en todos los pliegos de contratación garantías de seguridad y protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables. Para ello se incluirá en todos los pliegos un incremento respecto de las exigencias mínimas previstas en la normativa aplicable en materia de protección de la seguridad y salud laboral, en particular en aquellos contratos cuya ejecución pueda calificarse como especialmente peligrosa o implique un riesgo laboral elevado.
4. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore como criterios de desempate (artículo 147) índices de siniestralidad laboral. En caso de empate la empresa con menor índice será la elegida.
5. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore en los pliegos de contratación la imposición de penalidades en casos de incumplimiento de las cláusulas relacionadas con la siniestralidad.

Fdo. Luciano Gómez Moya
Representante IU

Visita nuestro diario-e: www.nortepm.blogspot.com



izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

Asamblea Miraflores – Pino Montano
Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por
Andalucía

Distrito Norte

A/A Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte

Sevilla, a 30 de abril de 2018

Desde la representación del Grupo Político Municipal de Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos la siguiente **ruego** al Pleno.

EXPONEMOS

-Parada Nº 363 situada en Av. Medina y Galnares (frente centro de salud).

Vecinas en el barrio de San Jerónimo y usuarios del centro de salud, con movilidad reducida, nos denuncian que la mencionada parada no cuenta con acerado que posibilite las rampas de los autobuses, es por ello y con el objetivo facilitar el transporte y movilidad de este tipo de usuarios que presentamos el

SIGUIENTE RUEGO

Mejora del acerado en dicha parada para que cuente con rampa para las sillas de ruedas.

Fdo. Luciano Gómez Moya
Representante IU

2 MAYO 2018

Registro General Auxiliar

N.º

3366

ENTRADA

-. AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE .-

-. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEIP MARIANA DE PINEDA .-

-. EXPOSICION DE MOTIVOS .-

Siendo la educación el pilar fundamental sobre la que se construye el futuro de una sociedad, la inversión en esta materia debe ser proporcional a la búsqueda de una educación de calidad que fomente la igualdad de oportunidades. Para ello es importante tener bienes inmuebles acorde a las características deseadas, destinando los recursos necesarios.

El Ceip Mariana de Pineda ofrece entre sus servicios complementarios el **comedor escolar**, servicio que en la actualidad se ve sobrepasado. Este motivo les obliga a montar TRES turnos, ya que en el espacio que se ubica el comedor esta autorizado solo para 65 comensales y dan servicio a 162 alumnos. Evidentemente esta situación provoca malestar entre los progenitores, pues comprueban la falta de espacio y el tiempo reducido para el servicio de comedor.

El Ceip Mariana de Pineda, tiene entre sus bienes inmuebles la denominada Casa-Portería, sin uso desde hace años, que paliaría la evidente falta de espacio, pero para ello hay que afrontar dos decisiones.

Primero; modificar la denominación de **Casa-Portería** a elemento de **uso docente**, adaptando el lugar para poder atender correctamente al alumnado de Necesidades Educativas Especiales, que en la actualidad están usando unos espacios colindantes al comedor.

Segundo; una vez modificado la denominación de uso de la Casa-Portería, y habilitado el lugar para atender a los alumnos con NEE, se liberan los espacios que utilizaban estos, que son colindantes a la actual zona de comedor, que una vez adaptados para el servicio de cocina, sería el nuevo comedor con 90 comensales por turno volviendo a tener el comedor, DOS turnos.

Otra de las asignaturas pendientes en muchos colegios de nuestra ciudad y el Ceip Mariana de Pineda así lo sufre, es la implantación de medidas de eficiencia energética, para conseguir una climatización optima. La situación de calor en los meses de verano y de frio en los meses de invierno, hace que deban tomarse medidas para paliar estos efectos climáticos en nuestras escuelas.

Queremos denunciar las medidas necesarias como **reforzar y/o ampliar la instalación eléctrica** que de cabida al **montaje de aparatos de aire acondicionado en el comedor, como en las aulas mas calurosas del centro y la instalación de ventiladores en las menos calurosas** de forma temporal hasta que se monten todos los aparatos de aire acondicionados necesarios según el estudio técnico, al mismo tiempo que se complete la sustitución de lo **radiadores del equipo de calefacción central** que palié las temperaturas de frio en invierno.

El Ceip Mariana de Pineda es deficitaria en sombra en las zonas de juego infantil en los patios de educación infantil y primaria. **La necesidad de zonas cubiertas en lo patios** referidos, prevendrían de la desprotección a pleno sol evitando entre otros riesgos los desvanecimientos, lesiones dermatológicas leves, y graves como los melanomas en pieles tan sensibles como la de los niños.

La seguridad es motivo prioritario si de prevención se trata, por lo tanto solicitamos se tomen en cuenta las mejoras, para el **acceso de los servicios de urgencias, tanto sanitarios como de contra incendios** al centro educativo, **adoptando las medidas urbanísticas que para ello sean necesarias**, sobre todo en lo concerniente a la correcta identificación del espacio en calzada, a través, no solo de la correcta implantación de las placas de tráfico identificativas para ello, sino también en el cumplimiento sancionador de las propias normas.

Para una buena conservación del edificio en lo que a limpieza se refiere, es necesario tener un equipo humano que se encargue de ello eficazmente, pero también es necesario mantener la plantilla en su plenitud, que no merme las actuaciones diarias para mantener limpia las instalaciones, por ello **solicitamos mantener la plantilla de limpiadoras/es al completo**, reponiendo los puestos de trabajo vacantes.

También solicitamos que para evitar la imagen de abandono y vandalismo, haya actuaciones encaminadas en una **limpieza de choque de las pintadas en la valla perimetral** y el saneamiento de las paredes y **pinturas en general** en todo el centro escolar.

Por ello, a fin de dar respuesta a las múltiples necesidades y atenciones urgentes que reclaman tanto la Junta Directiva como el Ampa del Ceip Mariana de Pineda y siendo la conservación y mantenimiento de las instalaciones, como las nuevas medidas que ayuden a paliar dichas necesidades, competencia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el **Grupo Municipal Ciudadanos a través de su Agrupación del Distrito Norte**,

Propones, que en base al acuerdo presupuestario firmado entre el Gobierno Municipal y el Grupo Municipal Ciudadanos, se fije el calendario de intervenciones sobre las necesidades anteriormente descritas, con cargo a los presupuestos municipales del 2018.

En Sevilla, a Dos de Mayo de 2018



Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero.
Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal del Distrito Norte.